

Secretario: Don Juan Manuel Mallol Arboleya, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Los interesados en la oposición podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 28 de noviembre de 1979.—El Alcalde-Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan M. Mallol Arboleya.—16.792-E.

29827 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almogía referente a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Habiendo expirado el plazo para formular reclamaciones contra la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar del subgrupo de Administración General de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado reclamación alguna, por el presente se hace constar que las pruebas selectivas tendrán lugar el décimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almogía, 21 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Diego Aranda Torreblanca.—16.070-E.

29828 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia convocatoria del concurso libre de méritos, preferentemente entre Secretarios de categoría 1.ª o de categoría 2.ª, con título de Licenciado en Derecho, para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor.*

Por la Dirección General de Administración Local, en resolución de fecha 10 de octubre último «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre, fue creada la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, con nivel de proporcionalidad 10, y clasificada en categoría primera, clase 4.ª.

Aprobadas por esta Corporación Municipal las bases de la convocatoria del concurso libre de méritos, preferentemente entre Secretarios de categoría 1.ª o de categoría 2.ª, que estén en posesión del título de Licenciados en Derecho, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 268, del día 22 del pasado mes de noviembre, y fijadas al propio tiempo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. No obstante, y para general conocimiento de los señores concursantes, se hace saber que en la Secretaría General, y a disposición de cuantos lo soliciten, estarán preparados para su inmediata remisión los ejemplares impresos que se deseen.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previo ingreso de los derechos de examen fijados en 1.000 pesetas.

Benidorm, 1 de diciembre de 1979.—El Alcalde, José Such Ortega.—El Secretario accidental, José García Llorca.—16.666-E.

29829 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros referente a la oposición para proveer una plaza de Personal de Oficios, clase Oficial Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 263, de fecha 16 de noviembre de 1979, se publican íntegramente las bases que han de regir en la oposición convocada por el Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de personal de oficios, clase Oficial fontanero.

Dicha plaza está dotada con el sueldo inicial del nivel de proporcionalidad 4, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ejea de los Caballeros, 26 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Mariano Bergés Andrés.—16.682-E.

29830 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Aparajador.*

Para general conocimiento se hace saber que conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para in-

greso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968 y a lo determinado en la base 3.ª de la convocatoria publicada para cubrir la plaza arriba indicada, esta Alcaldía-Presidentencia ha aprobado la lista provisional de aspirantes que a continuación se relaciona, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo:

Admitidos

D. Francisco Cueto Saavedra.
D. Juan Antonio García López.
D. Luis Solas González.
D. Antonio Angel Pérez Sánchez.
D. José Plaza Peña.
D. Eugenio Juárez Parra.
D. Francisco Barrera Pastor.
D. Luis Enrique Tajuelo Sánchez.
D. Cristóbal Morillas Ulloa.
D. Francisco Fernández Ribas.
D. Agustín Sánchez García.
D. Ramón Chaves Martín.
D. Luis Fernando Herrera Barona.
D. Diego Sánchez Rodríguez.
D. Jesús Adolfo Sánchez Medina.
D. José Calabrús Marín.
D. Francisco Sánchez Caballero.
D. José María Rodríguez-Solis Gómez-Ibarluce.
D. Manuel Heredia Diáñez.
D. Manuel Beltrán Gámez.
D. José Manuel Ribadeneira Ruiz.
D. Alfredo Lorente Gámez.
D. Armando Mundo Salvador.
D. José Miguel Serrano Torralba.
D. Juan Francisco Fernández Melgarejo.
D. Luis Francisco Domínguez Maeso.
D. Eugenio Urizar Anitua.
D. Vicente Félix Calzada Amigo.

Excluidos

Don Calixto García-Carpintero Laza, por no haber ingresado los derechos de examen.

Jaén, 4 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—16.974-E.

29831 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar-Depositario de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Avila número 139, de fecha 20 de noviembre del corriente año, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar-Depositario de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 1.000 pesetas.

Navarredonda de Gredos, 24 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Juan Reviriego Sánchez.—16.280-E.

29832 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga referente a la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Oficial Mayor.*

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 9 de octubre de 1979, convocó la provisión en propiedad mediante concurso, de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, a la que podrán concurrir Secretarios de Administración Local de 1.ª categoría y Secretarios de Administración Local de 2.ª categoría, con el título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, aprobándose igualmente las bases que han de regir en citado concurso, las que aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 267, de fecha 25 de noviembre de 1979, concediéndose un plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan presentar sus solicitudes dirigidas al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, debidamente reintegradas, en el registro general o en las oficinas de Correos, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vélez-Málaga, 3 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—16.754-E.